

DCCCX

CARTA QUE EL LIC. PEDRO RAMÍREZ, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES, DIRIGIÓ A S. M. FUÉ ESCRITA EN GUATEMALA, EL 20 DE FEBRERO DE 1550. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 9.]

/al dorso:/ Guathemala. † a su magestad.

El licenciado Pedro Ramirez oidor de la abdiencia de los confines de guatimala de XX de hebrero de 1550.

Vista y respondase lo proueydo.

/f.º 1/

†  
S. C. C. M.

en los nauios que partieron de puerto de caualllos por julio de 1549 escriui a vuestra magestad dando cuenta de mi yda al peru a la pacificacion de aquella tierra y de mi buelta a esta audiencia. tambien escreui a vuestra magestad como el licenciado çerrato preçidente de esta audiencia ynsistia en que yo fuese a españa por mi muger y de asiento bolyiese a seruir a vuestra magestad estando para lo hazer y de camino para me yr a embarcar se vinieron a quexar los rreliçiosos de sancto domingo de ciertos españoles que an venido de yucatan a poblar en los confines de teculutlan contra lo por vuestra magestad proueydo donde an hecho daño asi injuriando y amenazando a los rreliçiosos como alborotando los naturales y haziendoles muchos daños y fuerças de mugeres y mucho numero de hombres que por sola predicacion se an conuertido y reduzido al seruiçio de vuestra magestad podria ser perderse y costar mucho trabajo en boluerlos a sosegar si con brevedad no se proueyese de /f.º 1 v.º/ rremedio por cuya causa se me mande yr alla a echarlos de la tierra y hazer en el caso justicia y tambien a señalar los limites entre teculutlan y yucatan y por esto me fue forçado dexar la yda a españa y avnque no ay cosa que mas desee por la seguridad de mi conçiencia no me pesa por yr a seruir a vuestra magestad y aguardar rrespuesta y licencia de vuestra magestad para yr a esos rreynos la qual humilmente supplico se me mande enbiar y hazer las merçedes que en las cartas pasadas humilmente

suplique pues siempre me e enpleado en seruicio de vuestra magestad en todas las alteraçones que en estas partes a auído.

de esta entrada que se a hecho en teculutlan ninguna culpa se pone al adelantado montejo porque no se hizo con su consentimiento sino que muchos vagamundos se an por alli acogido y se espera se juntaran mas y con ellos los que se an huydo de dos nauios que yuan de desterrados a galeras del peru que an aportado por alli pero con ayuda de nuestro señor ellos se desbarataran y los naturales quedaran sosegados y porque creo los rreligiosos informan largo a vuestra magestad çesso supplicando a nuestro señor guarde a vuestra magestad con accresçentamiento demas rreynos y señorios de guatemala veynte de hebrero de mill y quinientos y cinquenta años.

/f.º 2/ de V. S. C. M. Magestad.

humilde vasallo que sus reales pies y manos besa.

(Firmado:) El licenciado pedro rramirez.